



X Edición de los Premios Fundación Diversidad

ACTA DEL JURADO

En Madrid, a las 12.00 horas del 11 de noviembre de 2024, en la sede de Fundación para la Diversidad, se reciben las votaciones del Jurado de los **X Premios Fundación Diversidad**, cuyos integrantes se citan a continuación:

JURADO

1. Teresa Viejo, presidenta de la Fundación para la Diversidad
2. Anna Maria Hurtado, vicepresidenta de la Fundación para la Diversidad
3. Mar Aguilera, patrona de la Fundación para la Diversidad
4. Enrique Arce, patrono de la Fundación para la Diversidad
5. Reyes Bellver, patrona de la Fundación para la Diversidad
6. Javier Benavente, patrono de la Fundación para la Diversidad
7. Bisila Bokoko, patrona de la Fundación para la Diversidad
8. Xavier García, patrono de la Fundación para la Diversidad
9. Sylvia Jarabo, patrona de la Fundación para la Diversidad
10. Aaron Lee, patrono de la Fundación para la Diversidad
11. Javier Marco, patrono de la Fundación para la Diversidad
12. Carlota Mateos, patrona de la Fundación para la Diversidad
13. Mercedes Pescador, patrona de la Fundación para la Diversidad
14. Maravillas Rojo, patrona de la Fundación para la Diversidad
15. Francisco Vañó, patrono de la Fundación para la Diversidad
16. Eduardo Vizcaíno, patrono de la Fundación para la Diversidad
17. Anna Quirós, en representación de CaixaBank, patrono corporativo

Teresa Viejo actuando como presidenta de este Jurado y Sonia Rio como secretaria de este, pero sin derecho a voto.

FUNDACIÓN DIVERSIDAD

Calle de Miguel Yuste 23, 28037 Madrid
www.fundaciondiversidad.com

1



CATEGORÍAS

Este año las categorías definidas en las bases de los premios fueron las siguientes:

1. Premio a la gestión de la diversidad en una PYME.
2. Premio a la gestión de la diversidad en una gran empresa.
3. Premio a la gestión de la diversidad en una institución o empresa pública.
4. Premio a la gestión de la diversidad en un Centro Especial de Empleo (CEE).
5. Premio al mejor proyecto de diversidad en el ámbito del deporte o de la cultura.
6. Premio al mejor proyecto de diversidad de una ONG.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Categorías: PYME, Gran Empresa, CEE, Institución o empresa pública

En estas categorías, los Premios reconocen el compromiso con los 10 principios de la Carta de la Diversidad, la gestión de la diversidad y la creación de entornos laborales incluyentes.

El jurado ha analizado el grado de cumplimiento de los principios de la Carta por parte de las organizaciones que han presentado su candidatura a los X Premios. Para ello, tal y como se indica expresamente en las bases, ha valorado los indicadores del cuestionario de renovación de la Carta de la Diversidad, premiando a las empresas e instituciones que han demostrado un mejor cumplimiento en cada uno de ellos (porcentaje de mujeres en puestos directivos, porcentaje de personas con discapacidad en la plantilla, políticas de conciliación, acciones de sensibilización en D&I, formación, entre otros). El jurado también ha valorado que la empresa trabaje varias dimensiones de diversidad (género, LGBTIQ+, discapacidad, edad u otras) de una manera equilibrada. Finalmente, ha considerado los proyectos presentados para desempatar entre candidaturas que han obtenido la misma puntuación.

Categorías: Proyecto de diversidad de una ONG o en el ámbito de la cultura o deporte

En estas categorías, los Premios distinguen los mejores proyectos culturales, deportivos y de ONG en el ámbito de la diversidad y de la inclusión. El jurado ha analizado los proyectos presentados por las organizaciones candidatas, seleccionando aquellos que promueven la diversidad de una forma más innovadora, con mayor impacto social y que son susceptibles de ser replicados en otras organizaciones, de acuerdo con las bases.



Una vez recibidas las valoraciones y aportaciones realizadas, se valoraron como finalistas las siguientes candidaturas (por orden alfabético):

CANDIDATURAS FINALISTAS

PYME	GRAN EMPRESA	CEE
<ul style="list-style-type: none"> Citanias Obras y Servicios, SLU (Culleredo, La Coruña) Éxxita Be Circular, SA (Bollullos de la Mitación, Sevilla) Transportes de Vehículos Boada (Laguna de Duero, Valladolid) 	<ul style="list-style-type: none"> BD (Madrid) Haleon España (Madrid) Sacyr SA (Madrid) 	<ul style="list-style-type: none"> CEE Friends Specialisterne (Sant Cugat del Vallés, Barcelona) Ilunion CEE Contact Center, SA (Madrid) UNEI (Sevilla)
INSTITUCIÓN O EMPRESA PÚBLICA	PROYECTO ONG	PROYECTO DEPORTE/CULTURA
<ul style="list-style-type: none"> Escuela Superior de Arte Dramático de Málaga (Málaga) Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario la Paz (Madrid) Guardia Civil 	<ul style="list-style-type: none"> Asociación Observatorio Mujer y Seguridad - Proyecto "Mujer y Seguridad" (Madrid) Fundación Amasol - Proyecto "Apoyo Integral a Familias Monoparentales en Riesgo o Situación de Exclusión" (Zaragoza) Trabajando en Positivo - Proyecto "Enpositivo RSC" (Madrid) 	<ul style="list-style-type: none"> Asociación Flamenco Inclusivo José Galán – Proyecto “Desarrollo personal a través del flamenco” (Sevilla) Casa Batlló – Proyecto “Inclusión de la Neurodiversidad” (Barcelona) Club Deportivo Elemental Peñagrande - Proyecto “Imparables” (Madrid)



Tras las votaciones del Jurado para cada grupo de candidaturas, y tras resaltar el interés de todas las presentadas, el Jurado de los X Premios Fundación Diversidad, acordó conceder los siguientes premios:

CANDIDATURAS GANADORAS

- PYME: **Éxita Be Circular, SA** (Bollullos de la Mitación, Sevilla)
- GRAN EMPRESA: **Sacyr, SA** (Madrid)
- INSTITUCIÓN O EMPRESA PÚBLICA: **Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario la Paz** (Madrid)
- CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO: **Ilunion CEE Contact Center, SA** (Madrid)
- PROYECTO DEPORTE/CULTURA: **Casa Batlló – Proyecto “Inclusión de la Neurodiversidad”** (Barcelona)
- PROYECTO ONG: **Fundación Amasol - Proyecto "Apoyo Integral a Familias Monoparentales en Riesgo o Situación de Exclusión"** (Zaragoza)

MENCIÓN ESPECIAL

El patronato de Fundación Diversidad otorgó la *Mención Especial a Persona influyente que destaque por sus mensajes a favor de la diversidad e inclusión en España* a **Rosa María Calaf**.

Rosa María Calaf ha destacado por su extensa carrera como periodista y corresponsal de RTVE en diversas regiones del mundo, incluyendo Nueva York, Moscú, Buenos Aires, Roma, Viena, Hong Kong y Pekín. Con varias décadas de experiencia, ha sido una de las mujeres pioneras en reporterismo de España, cubriendo noticias en más de 180 países.

Además de su labor periodística, su compromiso con la igualdad de la mujer, con el talento senior, los derechos sociales en general y su lucha por el libre ejercicio periodístico riguroso, honesto y plural han sido ampliamente reconocidos. Ha recibido el Premio Women Together en 2007 por su lucha en favor de la igualdad, y el Premio Etnosur 2006 por su contribución a la diversidad. A lo largo de su carrera, también ha obtenido múltiples galardones que resaltan tanto su excelencia profesional, como su contribución a la visibilización de temas sociales relevantes, incluyendo el Premio Nacional de Periodismo, el Premio Cirilo Rodríguez y el Premio Luca de Tena en 2024.

Uanataca, S.A.U. Reg. Barcelona Tomo 45264, Libro 0, Folio 6, Sección General, Hoja 482242, Inscripción 1ª. Av. Meridiana n. 350, 3 pta., 08027, Barcelona.



Siendo las 13:00 horas del día arriba señalado, se levanta la presente acta para que conste a los efectos oportunos, firmada por la presidenta y la secretaria de los *X Premios Fundación Diversidad*.

Sonia Rio Freije
Secretaria del Jurado

Teresa Viejo
Presidenta del Jurado

FUNDACIÓN DIVERSIDAD
Calle de Miguel Yuste 23, 28037 Madrid
www.fundaciondiversidad.com

5



CERTIFICACIÓN DE FIRMAS DE DOCUMENTOS

Unataca S.A.U. CERTIFICA que en su sistema de certificación EVICERTIA, consta la siguiente evidencia electrónica (EVSIGN), generada a partir de la firma electrónica del documento y/o anexos, tras la lectura y declaración de voluntad sobre el contenido aquí mostrado, facilitando los medios para verificar la identidad de los firmantes, la integridad del contenido, del proceso de visualización y firma, de las fechas de admisión, fecha de entrega y fecha de firma, así como de las declaraciones de voluntad.

IDENTIFICACIÓN DE LA EVIDENCIA (ACEPTADO)

Id. de la evidencia: 01935426-a4b1-4105-91ab-78dba7ealc3

Id. del affidavit: 2ca866a8-6f9d-4f78-9f22-b23000ecdb36

Localizador universal: <https://evicertia.com/evi/01935426-a4b1-4105-91ab-78dba7ealc3>

Fecha de admisión: viernes, 22 de noviembre de 2024 13:53:59 (UTC)

Tipo de evidencia: Documento/s firmado/s electrónicamente

EXPEDIDOR

Nombre o razón social: Grupo Alares

Dirección electrónica: firmascontratos@alares.es

FIRMANTES

Nombre/s: Teresa Viejo Jiménez, Sonia Río

DETALLES DEL CONTENIDO

Asunto o título: ACTA FALLO JURADO 2024

Tamaño total en bytes: 182031

Número de anexos: 0

Resumen criptográfico SHA256: ac1efaaf2e6e46d011eccd9dc7bd6231d46a77af04ddd9bf798cac21bfda5abe5 (hash):

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EXPEDIDOR

Descripción del actor: Expedidor del documento

Método autenticación:

Id. del actor: firmascontratos@alares.es

Dirección IP: 213.94.60.166

Geolocalización:

Sistema operativo: WinNT

Id. del navegador: Chrome

Idioma del navegador: es-ES, es;q=0.9

Navegador (UA): Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/131.0.0.0 Safari/537.36

Unataca S.A.U. actúa en calidad de tercero de confianza (prestador de servicios de confianza según eIDAS), acorde a las legislaciones de firma y comercio electrónico (EU Reglamento Europeo sobre identificación electrónica y servicios de confianza de 2014, EU DE 2000/31/CE de comercio electrónico, CO 527/1999, CR 8454/2005, MX CFFC/CC, EC 67/2002, PE 27269/2000, CHL 19.799, UK E-Comm. Act 2000, USA UETA).

Mediante su plataforma, EVICERTIA genera y custodia regularmente las evidencias electrónicas que sirven de prueba de celebración de contratos, publicaciones y notificaciones, lo que le faculta como testigo independiente de las comunicaciones y declaraciones de voluntad entre las partes. Las evidencias generadas, si así lo solicita el expedidor, se depositan ante notario, quien además verifica periódicamente el funcionamiento de EVICERTIA.

Estas evidencias serán admisibles como prueba documental en los procedimientos judiciales, en los términos de la legislación aplicable, que podrá ser española cuando haya libre elección (Reglamento (CE) 593/2008 y otros convenios internacionales), en cuyo caso la admisibilidad será de acuerdo con el artículo 3 de la ley española 6/2020 de los servicios electrónicos de confianza, y con los artículos 326 y 162 de la Ley española de Enjuiciamiento Civil o de otras jurisdicciones, de acuerdo con la ley y normativas aplicables en el país del receptor.

Este documento puede preservar su validez jurídica si es impreso en papel, conteniendo marcas con los datos electrónicos que permiten verificar su autenticidad.

Unataca, S.A.U. y Evicertia, S.L.U. se fusionaron el 01/10/2024. Más información en Registro Mercantil de Barcelona, Asiento 32077 del Diario 2024 TOMO/I.R.U.S. 1000372394986, Folio 1, Hoja B-482242, Inscripción 12*.



Uanataca, S.A.U. Reg. Barcelona Tomo 45264, Libro 0, Folio 6, Sección General, Hoja 482242, Inscripción 1ª. Av. Meridiana n. 350, 3 pta., 08027, Barcelona.

CERTIFICACIÓN DE FIRMA

Firmante: 34.637.640-P - Sonia Río

Declaración voluntad: ACEPTAR

Identificación legal: 34.637.640-P

Fecha: viernes, 22 de noviembre de 2024 13:54:53 (UTC)

Dirección de notificación: srio@fundaciondiversidad.com

Email del firmante:

Teléfono del firmante:

Método firma: WebClick



DATOS TÉCNICOS IDENTIFICATIVOS DEL FIRMANTE

Descripción del actor: Firmante

Método identificación: Usuario no registrado, autenticado mediante método de firma WebClick

Id. del actor:

Dirección IP: 62.83.82.40

Geolocalización:

Sistema operativo: WinNT

Id. del navegador: Chrome

Idioma del navegador: es-ES, es;q=0.9

Navegador (UA): Mozilla/5.0 (Windows NT 10.0; Win64; x64) AppleWebKit/537.36 (KHTML, like Gecko) Chrome/131.0.0.0 Safari/537.36

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE FIRMA

Información obtenida del firmante en el proceso de firma

- 00: Nombre del firmante: 34.637.640-P - Sonia Río
- 01: Declaración de voluntad: ACEPTAR
- 02: Dirección de notificación: srio@fundaciondiversidad.com
- 03: Dirección IP de firma: 62.83.82.40
- 04: Identificación legal: 34.637.640-P

2ca866a8-6f9d-4f78-9f22-b23000ecdb36



Uanataca, S.A.U. Reg. Barcelona Tomo 45264, Libro 0, Folio 6, Sección General, Hoja 482242, Inscripción 1ª. Av. Meridiana n. 350, 3 pta., 08027, Barcelona.

CERTIFICACIÓN DE FIRMA

Firmante: 01.119.476-C - Teresa Viejo Jiménez

Declaración voluntad: ACEPTAR

Identificación legal: 01.119.476-C

Fecha: viernes, 22 de noviembre de 2024 14:22:17 (UTC)

Dirección de contacto@teresaviejo.es
notificación:

Email del firmante:

Teléfono del firmante:

Método firma: WebClick



DATOS TÉCNICOS IDENTIFICATIVOS DEL FIRMANTE

Descripción del actor: Firmante

Método identificación: Usuario no registrado, autenticado mediante método de firma WebClick

Id. del actor:

Dirección IP: 88.8.200.8

Geolocalización:

Sistema operativo: Unknown

Id. del navegador: Safari

Idioma del navegador: es-ES, es;q=0.9

Navegador (UA): Mozilla/5.0 (iPhone; CPU iPhone OS 17_6_1 like Mac OS X) AppleWebKit/605.1.15 (KHTML, like Gecko) Version/17.6 Mobile/15E148 Safari/604.1

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE FIRMA

Información obtenida del firmante en el proceso de firma

- 00: Nombre del firmante: 01.119.476-C - Teresa Viejo Jiménez
- 01: Declaración de voluntad: ACEPTAR
- 02: Dirección de notificación: contacto@teresaviejo.es
- 03: Dirección IP de firma: 88.8.200.8
- 04: Identificación legal: 01.119.476-C

2ca866a8-6f9d-4f78-9f22-b23000ecdb36